



**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 339
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes fallecidos que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizados los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, se encontró que a la fecha existen Títulos de Depósito Judicial a favor de los contribuyentes fallecidos y a disposición del Instituto de Desarrollo Urbano, los cuales fueron constituidos en virtud de medidas cautelares ordenadas dentro del respectivo proceso de cobro coactivo.

Que, fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo a los herederos determinados e indeterminados de los causantes, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se comunica por Aviso la existencia de los Títulos de Depósito Judicial, con la finalidad que los herederos acrediten a este Despacho la asignación del mencionado bien -TDJ- a través de decisión emitida en sucesión judicial o notariada:

1

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/nap/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386060
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DC-45 V6





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 339
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

EXP	CONTRIBUYENTE	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
93032	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE AURA MARIA GUTIERREZ DE POVEDA	20.144,914	CL 19 4 71 LC 323	MIG02282389	400100010641462	23 DE ABRIL DE 2026	\$120.258	AC 25	Bogotá D.C., Mayo 21 de 2026 Al responder con este número Señores: HEREDEROS DETERMINADOS DE INDETERMINADOS DE AURA MARIA GUTIERREZ POVEDA AC 19 4 71 LC 323 Bogotá - Bogotá DC REF: Comunicación devolución de título de devolución judicial - Expediente 93032. EXPEDIENTE: 93032 CDA: 9801 Eje 4 PREDIO: AC 19 N° 4 - 71 LC 323 CHIP: MIG02282389 CIBIA: AC 25 de 1095 N° TDJ: 400100010641462 del 23 de abril de 2026 VALOR: \$120.258 Respetados Señores, Esta SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, le informa que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha existe un título de depósito judicial a favor de la contribuyente indicada, el cual fue constituido en virtud de unas medidas cautelares ordenadas dentro del proceso de cobro coactivo de la referencia, el cual se encuentra en saldo cero (\$0.00). Por otra parte, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció, por consiguiente, con el fin de que se pueda llevar a cabo la devolución exitosa del dinero contenido en el mencionado título ante el Banco Agrario, es necesario que sus herederos acrediten a este Despacho la asignación del mencionado bien a través de la decisión emitida en la sucesión judicial o notarial, así como el registro civil que demuestre el parentesco y documento de identidad del heredero. Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta con el fin de adjuntar los trámites pertinentes para la devolución del título de depósito judicial, la cual deberá radicarse a través de la página web del IDU https://www.idu.gov.co/paginas/indicaciones-correspondencia, el cual adjuntará de manera inmediata el número de radicado asignado a su escrito, por lo que no es necesario desplazarse a las instalaciones del IDU para entregar físicamente los documentos y anexos, los cuales los podrá cargar directamente en dicha página. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CURIÓES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Protección Jurídica y de Ejecuciones Fiscales - Bogotá D.C., Mayo 21 de 2026

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386650
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-45 V2





**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 339
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 15 de octubre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 15 de octubre de 2026 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogada Ejecutora – STJEF
Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogada Sustanciadora – STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero - STJEF - IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/cam/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3366060
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-45 V6

